Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso para la contratación de estudios y servicios de asistencia técnica para el estudio de revestimiento y modernización del canal Imperial de Aragón, entre los puntos kilométricos 55 y 57 (Zaragoza). Clave: 09.278.142/0311.

PROCEDIMIENTO ABIERTO

- 1. Entidad adjudicadora: Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente, Secretaría de Estado de Política Territorial y Obras Públicas, Dirección General de Obras Hidráulicas, paseo de la Castellana, número 67, 28071 Madrid (España), telefax (91) 5978508, teléfono (91) 5977550.
- 2. Categoría de servicio y descripción, número CPC:

Categoría del servicio: 12. Número de referencia: CPC 867.

Clave: 09.278.142/0311. Concurso para la contratación de estudios y servicios de asistencia técnica para el estudio de revestimiento y modernización del canal Imperial de Aragón, entre los puntos kilométricos 55 y 57 (Zaragoza).

Trabajos a realizar: Estudios previstos. Estudio de alternativas. Desarrollo y redacción del proyecto. Presupuesto indicativo: 76.351.250 pesetas.

- 3. Lugar de ejecución. Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza).
- a) Reservado para una determinada profesión: De conformidad con el pliego de cláusulas administrativas particulares y el pliego de bases.
 b) y c).

5.

- 6. Variantes: Cada licitador no podrá presentar más que una proposición, que necesariamente contemplará la solución del pliego de bases, pudiendo presentar además cuantas soluciones variantes estimen procedentes.
- 7. Duración del contrato para realizar el servicio: Doce meses.
- 8. a) Solicitud de la documentación: Véase el punto 1, Subdirección General de Administración y Normativa, Area de Contratación y Gestión del Gasto.

b) y c).

- 9. a) Personas admitidas a la apertura de plicas: Acto público.
- b) Fecha, hora y lugar: 12 de julio de 1995, a las once horas, en la sala de juntas de la Dirección General de Obras Hidráulicas (véase el punto 1).

10. Fianzas y garantías: Fianza provisional: 1.527.025 pesetas.

Dicha fianza podrá ser presentada en la modalidad y por las personas o entidades que especifica la legislación española en vigor.

- 11. Modalidades de financiación y pago: Pagos a cuenta de carácter mensual, basados en la evaluación del trabajo.
- 12. Forma jurídica de la agrupación: En el caso de que una agrupación de consultores resultara adjudicataria del contrato, la forma jurídica que debería adoptar dicha agrupación se ajustará a los requisitos previstos en los artículos 10 de la Ley de Contratos del Estado y 26 y 27 del Reglamento General de Contratación del Estado.
 - 13. Condiciones mínimas:

Clasificación requerida: Grupo II, subgrupo 3, categoría C.

Documentos necesarios para acreditar la capacidad económica y financiera:

Informes de instituciones financieras.

Declaración concerniente a la cifra de negocios global y estudios realizados por la empresa en el concurso de los últimos tres años.

Documentos necesarios para acreditar la capacidad técnica:

Títulos académicos y experiencia del empresario y de los cuadros de la empresa y, en particular, del o de los responsables del estudio.

Relación de los estudios y servicios técnicos ejecutados en los últimos cinco años, acompañada de certificados de buena ejecución para las más importantes.

Declaración indicando la maquinaria, material y equipo técnico del que dispondrá el empresario para la ejecución del estudio o servicio técnico.

No obstante lo anterior y en su lugar las empresas podrán presentar solamente el certificado de clasificación de consultores, expedido por el Registro Oficial, o testimonio notarial del mismo.

- 14. Plazo de validez de la proposición: Tres meses (articulo 116 del Reglamento General de Contratación del Estado).
- 15. Criterios de adjudicación: Lo estipulado en el pliego de cláusulas administrativas particulares.
 16. Información adicional:

Plazo de presentación de proposiciones: Antes de las doce horas del día 29 de junio de 1995. Modalidad de adjudicación: Concurso.

Forma de presentación: La proposición económica será formulada conforme al modelo que se adjunta como anexo al pliego de cláusulas administrativas particulares y presentada en el lugar indicado en el apartado 8.a), Sección de Recepción de Ofertas, despacho A-622.

Cuando las proposiciones se envien por correo, el empresario deberá justificar la fecha y hora en que efectuó el envio y comunicarlo al órgano de contratación, mediante télex, telefax o telegrama, dentro de la fecha y hora establecidas como plazo de presentación. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad al plazo señalado en este anuncio.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Las ofertas deberán redactarse en español.

17. Fecha de envío del anuncio: Este anuncio ha sido enviado a la Oficina de Publicaciones de las Comunidades Europeas el día 19 de abril de 1995.

Madrid, 19 de abril de 1995.—El Jefe del Area de Contratación y Gestión del Gasto, Pascual Victor Martin Estrella.—25.194.

Resolución de la Autoridad Portuaria de Pasajes por la que se anuncia la enajenación, mediante el procedimiento de subasta con admisión previa, de las grúas de pórtico números 45, de 30 Tm.; 57 y 58, de 16 Tm., y 53, de 12 Tm.

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Pasajes, en su sesión de 31 de marzo de 1995, ha adoptado el acuerdo de aprobar la enajenación, por el procedimiento de subasta con admisión previa, de cuatro gruas de pórtico, situadas en los muelles de Buenavista, Molinao y Capuchinos, cuyas características principales son las siguientes:

Grúa número 45, de 30 Tm., construida en 1972. Horas de trabajo a 1 de marzo de 1995: 11.582. Valor de inmovilizado a 31 de diciembre de 1994: 5.026.984 pesetas. Vida remanente: Cero años. Tipo por el que sale a subasta: 5.026.984 pesetas.

Grúa número 57, de 16 Tm., construida en 1985. Horas de trabajo a 1 de marzo de 1995: 5.079. Valor de inmovilizado a 31 de diciembre de 1994: 81.259.196 pesetas. Vida remanente: Once años. Tipo por el que sale a subasta: 40.629.598 pesetas.

Grúa número 58, de 16 Tm., construida en 1985. Horas de trabajo a 1 de marzo de 1995: 6.033. Valor de inmovilizado a 31 de diciembre de 1994: 81.259.196 pesetas. Vida remanente: Once años. Tipo por el que sale a subasta: 40.629.598 pesetas.

Grúa número 53, de 12 Tm., construida en 1983. Horas de trabajo a 1 de marzo de 1995: 12.083. Valor de inmovilizado a 31 de diciembre de 1994: 71.182.025 pesetas. Vida remanente: Diez años. Tipo por el que sale a subasta: 35.591.013 pesetas. La presentación de ofertas podrá realizarse hasta

las doce horas del 19 de mayo.

La subasta se llevará a cabo en la sala de reuniones de la Autoridad Portuaria de Pasajes, a las doce horas del día 23 de mayo de 1995, iniciándose el acto con la notificación de los acuerdos recaídos en el trámite de admisión previa, ante una Mesa formada por el señor Presidente de la Autoridad Portuaria, el señor Director técnico de la misma, el señor Abogado del Estado, el señor Interventor

tario, o quienes legalmente les sustituyan. El pliego de condiciones que rige la subasta puede recogerse de las ocho a las catorce horas, en las oficinas de la unidad de Administración General de la Autoridad Portuaria de Pasajes, con domicilio en Zona Portuaria, sin número, 20110 Pasaia, fax 352580, teléfono 35 18 44.

delegado de la IGAE y el señor Secretario general

de la Autoridad Portuaria, que actuará como Secre-

El examen del lote objeto de la subasta podrá realizarse en los muelles de Buenavista, Molinao y Capuchinos desde el 24 de abril hasta el 12 de mayo, de lunes a viernes, de las diez a las trece horas.

Los gastos que se deriven de la publicación de anuncios serán por cuenta del adjudicatario.

Pasaia, 10 de abril de 1995.—El Presidente, Antonio Gutierro Calvo.—25.121.

Resolución de la Mesa de Contratación de la Dirección General de Administración y Servicios por la que se convoca la contratación de la asistencia técnica «Inspección de operaciones de vuelo de la Dirección General de Aviación Civil», por el sistema abierto de concurso.

Se anuncia la contratación de la asistencia técnica «Inspección de operaciones de vuelo de la Dirección General de Aviación Civil», por el sistema abierto de concurso.

CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACION

Presupuesto de licitación: 32.528.828 pesetas. Fianza provisional: 650.577 pesetas. Fianza definitiva: 1.301.153 pesetás. Clasificación del contratista: Grupo I, subgrupo 4, categoría C.

Plazo de duración: Seis meses.

Los pliego de bases de contratación y modelo de proposición se encuentran a disposición de los interesados en la Sección de Contratación del Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente, plaza de San Juan de la Cruz, sin número, tercera planta, despacho 45, todos los días y horas hábiles de oficina.

Las proposiciones serán entregadas en dicha Sección de Contratación las trece treinta horas del dia 12 de mayo de 1995. Se presentarán en tres sobres cerrados y en la forma que se indica en el pliego de cláusulas administrativas. Si las proposiciones es remiten por correo, se deberán cumplir las condiciones establecidas en el Reglamento General de Contratación del Estado.

Para proceder a la celebración del concurso la Mesa de Contratación se reunirá en la sala de juntas de la segunda planta del Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente, plaza de San Juan de la Cruz, sin número, a las once horas del día 22 de mayo de 1995.

Por Resolución ha sido declarado de urgencia la tramitación del expediente.

Los anuncios serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 25 de abril de 1995.—El Presidente, José Antonio Vera de la Cuesta.—26.447.